UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

RESOLUCION REC No 102-26
(10 DE FEBRERO DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ"

EL RECTOR DE UNIPAZ

En su calidad de representante legal del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ-, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias;

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ-, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, atendiendo a sus necesidades, dio inicio al proceso de convocatoria pública para la celebración del contrato bajo modalidad de Licitación Pública N° 003- 2025, cuyo objeto es "**"ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ"**

2. Que el valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE ($757.944.506) IVA INCLUIDO** gravámenes incluidos y los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental o municipal, legalización, honorarios o salarios del personal etc.).

3. Que, atendiendo al objeto, la cuantía, y la naturaleza de los servicios a contratar, se definió la modalidad de selección del proceso contractual como una Licitación Pública, de conformidad con lo establecido para el efecto en el artículo 2 numeral 1 de. la ley 1150 de 2007.

4. Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.

NO.	**25000634**
Rubro	2.1.5.02.08.008.01
Recurso	RENTAS PROPIAS
Valor	278,544,823

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

NO.	**25000635**
Rubro	2.1.5.02.07.003.02
Recurso	Otros servicios logísticos y conexos
Valor	$ 5,658,098

NO.	**25000636**
Rubro	2.3.2.02.02.008.001
Recurso	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (Mantenimiento planta física y tecnología ESTAMPILLA
Valor	200,000,000

NO.	**25000638**
Rubro	2.3.2.01.01.005.02.005
Recurso	Fortalecimiento Institucional, investigación, dotación y proyección social
Valor	273,741,585

5. Que el aviso de convocatoria, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, especificaciones técnicas y demás documentos del presente proceso de selección, se publicaron en el Portal Único de Contratación SECOP II a partir del día 11 de diciembre de 2025.

6. Que, dentro del plazo establecido en la cronología del proceso para la presentación de observaciones, se recibieron observaciones respecto al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma del secop II.

7. Que el valor estimado para el presente proceso de contratación es superior a (US$125.000), por lo que la presente convocatoria No se limitó a mipymes.

8. Que el día 26 de diciembre de 2025 se expidió y publicó la resolución de apertura del proceso de selección, junto con el respectivo pliego de condiciones definitivo, el cual estuvo acorde con los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015.

9. Que, dentro del plazo establecido en la cronología del proceso para la presentación de observaciones, se recibieron observaciones respecto al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma del secop 2.

10. Que el día 8 de enero de 2026, a las 8:00 am., se llevó a cabo el cierre de la convocatoria pública, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido en el pliego de condiciones, y tal como consta en el Acta de Cierre respectiva generada por SECOP II, habiendo presentado oferta en el término debido el proponente:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- **UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026,** representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.661.641de Bucaramanga.

11. Que se realizó adenda el día 22 de enero de 2026.

12. Que, siguiendo el cronograma de actividades, el informe preliminar de evaluación fue publicado el día 22 de enero de 2026, realizándose el traslado del mismo por un término de cinco (05) días hábiles de conformidad con lo señalado en el numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993; en el cual el comité evaluador dio traslado del informe para aplicar las reglas de subsanabilidad.

13. Que el día se expidio resolucion No. 78-2026 de saneamiento por medio de la cual se sanea un vicio de procedimiento en desarrollo del proceso de selección de contratista mediante la modalidad licitación pública No 003-2025.

14. Que se realizó adenda el día 3 de febrero de 2026.

15. Que por lo expuesto, en el numeral anterior, se procedió a publicar el informe preliminar de evaluación el día 3 de febrero de 2026.

16. Que dentro del plazo estimado para la formulación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes, no se presentaron observaciones al informe preliminar.

17. Que el día 10 de febrero de 2026, se publicó informe de evaluación definitivo.

18. Que el día 10 de febrero de 2026, se llevó a cabo resolución de audiencia de adjudicación donde el comité evaluador: *"recomienda al ordenador del gasto- adjudicar el contrato originado de la presente Licitación Pública N° 003- 2025,* cuyo objeto consiste **"ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ"**, al proponente **UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026, representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.661.641de Bucaramanga**, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($757.922.900).**

19. Que acogiendo la recomendación del comité evaluador, el Rector del Instituto Universitario de la Paz, como ordenador del gasto, determina que adjudica el contrato de la presente Licitación Pública N° 003- 2025, cuyo objeto consiste **"ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ"**, al proponente **UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026,** representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.661.641de Bucaramanga, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($757.922.900)** .

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de la presente Selección Licitación Pública N° 003-2025, cuyo objeto consiste **"ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ"**, al proponente **UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026,** representada legalmente por **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.661.641de Bucaramanga, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($757.922.900).**

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución del contrato se realizará en un plazo de ejecución de **dos (2) meses** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el sindicato, previa aprobación de la garantía única.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al proponente favorecido, haciéndole saber que el contrato deberá ser firmado dentro del término de dos (2) días siguientes contados a partir de la notificación de la presente resolución y que, si así no lo hicieren, la adjudicación quedará sometida a lo estipulado en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993, la presente resolución no es susceptible de recurso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja el 10 de febrero de 2026.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
RECTOR

V°B° Abg. Jemnys Beltrán Bacca-Secretaria General

Conceptuó: María F. Ojeda Amado. Apoyo externo.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM